

facilitado el acercamiento al texto, deja en nuestras manos responder a estas cuestiones.

RAFAEL RAMOS  
Universidad de Gerona

*El Victorial*, edición de Alberto Miranda, Madrid, Cátedra, «Letras Hispánicas», n.º 364, 1993, 567 pp.

*El Victorial*, la biografía de Pero Niño, conde de Buelna, escrita por Gutierre Díaz (o Díez) de Games hacia finales de la primera mitad del siglo xv, ha ido ganando en los últimos años un merecido reconocimiento como libro clásico, de ineludible lectura para el buen conocimiento de la historia y las letras hispánicas medievales. A través de un estilo conciso y elegante, de enorme fuerza y viveza expresivas, *El Victorial* dibuja un retablo multiforme de deliciosos cuadros de vida gótica florida y caballeresca, real e imaginaria. Se halla henchido de noticias sobre la vida marítima, que nos llegan a través de un rico lenguaje especializado, convirtiéndolo en verdadero antecedente de los «diarios de a bordo» colombinos y postcolombinos. La biografía de Pero Niño es históricamente verídica, pero al presentarse también como biografía novelada y panegírico de una persona individual sublimada como personaje heroico, destaca como relato que sintetiza el ideal caballeresco del siglo xv europeo.

El texto fue editado por vez primera por Eugenio Llaguno, en 1782, traducido al francés y soberbiamente anotado por los condes Circourt y Puymaigre, en 1867, traducido parcialmente al inglés por Joan Evans, en 1928, y posteriormente seleccionado y antologizado. Fue editado, por vez primera completo, a partir de uno de sus manuscritos, que alberga la Biblioteca Nacional de Madrid, por Juan de Mata Carriazo, en 1940. Más de cincuenta años después de la de Carriazo, aparece una edición que contaba como mínimo con la oportunidad de incorporar algo del mucho material histórico y literario que se ha escrito desde entonces. Veamos de qué manera tan peculiar se ha realizado esa incorporación.

La publicación de la que se hace responsable A. Miranda consta de Introducción, Bibliografía y edición del texto. La Introducción es extensa: ciento sesenta páginas. Al menos ciento veinticuatro —que yo pueda demostrar y que el lector pueda fácilmente comprobar—, se encuentran literalmente calcadas de cuatro trabajos precedentes. El primero (nunca citado) es la esencial y completa tesis de licenciatura que Flora Rueda Laorga leyó en la Universidad Complutense de Madrid, en 1980, bajo la dirección de Francisco López Estrada, y que lleva por título *Elementos literarios en «El Victorial»*. Las pp. 45-82 del texto de A. Miranda proceden directamente de F. Rueda, pp. 30-135; A. Miranda, pp. 106-108, de F. Rueda, pp. 190-93; A. Miranda, pp. 108-14, de F. Rueda, pp. 141-53; A. Miranda, pp. 114-16, de F. Rueda, pp. 160-62; y A. Miranda, pp. 116-22, de F. Rueda, pp. 166-74. En total, cincuenta y tres páginas de A. Miranda están directamente extraídas de la tesina de F. Rueda. Ofrezco la siguiente muestra:

La herencia de la caballería no sólo se manifiesta en la genealogía sino también en las profecías y adivinaciones que los sabios vaticinan en torno al caballero. Estas profecías contribuyen a crear una atmósfera especial en la Crónica, un ambiente de leyenda en el que un héroe, Pero Niño, actúa impulsado por un destino que le hará famoso (F. Rueda, p. 31).

La herencia de la caballería no sólo se manifiesta en la genealogía sino también en las profecías y adivinaciones que los sabios vaticinan en torno al caballero. Estas profecías contribuyen a crear una atmósfera especial en la obra, un ambiente de leyenda, en el que un héroe, Pero Niño, actúa impulsado por un destino que le hará famoso (A. Miranda, pp. 45-46).

El segundo trabajo es otra tesis de licenciatura, la de M.<sup>a</sup> Ángela Pérez Ovejero, *Estado actual de los estudios sobre «El Victorial» de Gutierre Díez de Games*, dirigida también por el Dr. D. Francisco López Estrada, y leída en la Universidad Complutense de Madrid, en 1986 (A. Miranda cita la tesina de Pérez Ovejero, sin ningún comentario añadido, en p. 28, n. 32, de su edición; no es citada en la Bibliografía). A. Miranda, pp. 20-37 corresponden a Á. Pérez Ovejero, pp. 17-33 y 61-66; A. Miranda, pp. 149-63 a Á. Pérez Ovejero, pp. 4-12 y 51-60.

El tercero de los préstamos (tampoco citado) afecta a un artículo de quien firma esta reseña, que lleva por título «Del 'diario de a bordo' a la biografía: las campañas marítimas (1407-1410) en la *Crónica de Juan II* de Alvar García de Santa María y la doble redacción de *El Victorial*», publicado en 1990 en el *Anuario de estudios medievales*, 20, pp. 171-209. En este caso se trata de veinticuatro páginas ininterrumpidas (A. Miranda, pp. 82-106), con sus correspondientes veintinueve densas notas, que coinciden literalmente, sin apenas ninguna alteración significativa, con las publicadas en el *AEM*. Entre esas páginas sólo encuentro cuatro líneas seguidas (en la p. 100), que no se hallen en mi trabajo. Las correspondencias, página a página, son las siguientes (ed. A. Miranda/R. Beltrán, *AEM*): 82-83/171-72, 84/173, 85/174 y 176, 86-87/177, 88/178, 89-90/179, 90-91/180, 92-93/181, 94-96/182-83, 96/185, 97/186 y 188, 98/189, 99/194-95, 146-48/196-200, 100-01/201, 101-02/203, 102-05/204-05, 104-05/207, 106-209. Y las notas — cuyo fidelísimo traslado roza los límites de lo ridículo — se corresponden del siguiente modo: n. 75/n. 1, 76/2, 77/3, 78/6, 79/13, 80/14, 81/15, 82/16, 83/17, 84/18, 85/19, 86/20, 87/21, 88/22, 89/23, 90/24, 91/25, 92/26, 93/27, 94/28, 95/29, 96/35, 97/36, 98/38, 99/45, 100/46, 101/56, 102/58, 103/59. Doy un ejemplo:

Dos razones encontramos que pudieran haber motivado el hecho de que la biografía gravite o descanse sobre tan sólo esos tres años: o bien fueron precisamente esos años — y no otros o sólo secundariamente otros — los decisivos dentro de la carrera caballerescas (militar y política) de Pero

Podrían, tal vez, aducirse dos razones que hubieran motivado el hecho de que la biografía gravite sobre tan sólo esos tres años. O bien fueron precisamente esos años los decisivos dentro de la carrera caballerescas (militar y política) de Pero Niño, y por tanto, habrían de ser los cruciales en

Nino, y por tanto habían de ser los cruciales en su panegírico literario; o bien se dio la circunstancia de que los materiales con los que contaba Gutierre Díez de Games, el autor de *El Victorial* (y la existencia de éstos es innegable, desde el momento en que escribió más de veinticinco años después de los acontecimientos) eran incomparablemente más abundantes para este tiempo que para el resto de la vida del futuro conde, y fueron consecuentemente aprovechados (R. Beltrán, *AEM*, pp. 173-74).

su panegírico literario, o bien se dio la circunstancia de que los materiales con los que contaba Gutierre Díez de Games (y su existencia es innegable desde el momento en que escribió más de veinticinco años después de los acontecimientos) eran incomparablemente más abundantes para este tiempo que para el resto de la vida del futuro conde, y fueron consecuentemente aprovechados (A. Miranda, p. 84).

El cuarto préstamo es si cabe más grave, por cuanto afecta también a la edición del texto de *El Victorial*. Toda la VI Parte de la Introducción, dedicada al *Aparatus criticus*, en sus capítulos 2 (*Recensio*) y 3 (*Dispositio textus*), procede de la comunicación «Hacia la edición crítica de *El Victorial*», leída también por quien reseña, en el XIX Congreso Internacional de Filología Románica, celebrado en Santiago de Compostela en 1989 (corregida para el volumen de las *Actas*, que se encuentra en estos momentos en prensa, donde aparece ya paginada: pp. 607-24). La comunicación fue ofrecida tan generosa como incautamente (¿cuántas comunicaciones o trabajos en prensa no se intercambian?) a A. Miranda, quien demuestra conocerla (aunque no la cite en la Bibliografía), pues no tiene el menor empacho en criticar alguna de sus conclusiones (p. 149, n. 154). Y bien, toda la confrontación de códices y constitución de *stemma* (pp. 164-73) procede de tal comunicación, donde se ofrecía tan sólo un estadio del proceso, limitado entonces a algunos *loci critici*, sin una decisión definitiva. Después de descubrir los primeros «préstamos» volcados sin escrúpulos por A. Miranda en su Introducción, resulta entre delirante y exasperante leer las conclusiones provisionales de un trabajo entonces en marcha («Hacia la edición crítica...») mal entendidas, troceadas, mal pegadas y mal calzadas con la vana pretensión de justificar que se ha trabajado la edición del texto con la guía de algún criterio textual.

Obviamente no ha sido así. Y vamos, por tanto, al capítulo de la edición. El texto de *El Victorial* al menos, aun precedido y prisionero de desmanes del calibre de los descritos, merecía haber salido salvo de la tiranía de su opresor. Lamentablemente, no ha sido así. Lo primero que llama la atención en el resultado del texto que se nos presenta es el parecido externo asombroso (me refiero a distribución de párrafos, puntuación, etc.) con la edición de Carriazo. Lo segundo, en el menguado aparato crítico, el estupendo batiburrillo en el que se ven mezcladas notas textuales con notas literarias, léxicas, o complementarias. Así, en el c. VIII, p. 233: «28: F: El que [...] 33: *opóstatas*: 'apóstatas' [...] 34: F: Mas no façe... [...] n. 37: Cfr. con *San Mateo*, 22, 14...» No será tanta, sin embargo, la promiscuidad dentro del revoltijo, teniendo en cuenta que las notas históricas o literarias son nulas, y las léxicas proceden

casi sin excepción del Vocabulario e Índice de la edición de Carriazo. Así, por ejemplo, *cachopo* se traduce como 'tronco seco' (c. 28, p. 107), como hace Carriazo, despreciando su significado lógico de 'muchacho' (en portugués y en castellano antiguo). Hasta el más sencillo programa de ordenador diferencia, si ése era el problema, entre notas numéricas y notas alfabéticas. ¿Por qué no se ha hecho tal discriminación? No importa demasiado la respuesta, porque este error de bulto en la presentación de variantes se queda en nada si lo comparamos con lo que un examen ulterior del texto revela.

A. Miranda ha utilizado dos manuscritos, *B* y *F* y los ha confrontado con el texto editado por Carriazo (que no con el otro ms. principal: *A*). Hasta ahí todo su mérito. A partir de ese momento, no ha sabido qué hacer con ellos. Cuando le parece escoge *A*, cuando le place *B*, cuando le viene en gana *F*. De hecho esa arbitrariedad está fundamentada (aunque no por Bédier, como sugiere), cuando asegura plantear una edición «basada de nuevo en *A*, aunque mejorando algunos flagrantes errores con el apoyo de las variantes divergentes de *B*, *F*» (p. 173). Es curioso que proponga basarse en *A*, cuando es evidente que en su edición ni siquiera ha transcrito *A*, sino —mucho más cómodo, hoy en día, gracias al *scanner*— la transcripción de *A* que hizo Carriazo en 1940. Carriazo corregía esporádicamente el ms. de la BNM y A. Miranda sigue sistemáticamente sus correcciones, pero también sus erratas, a las que añade muchas de propio cuño: por ejemplo, *Romos* (p. 208), *Peró* (p. 249), *los corruçiones* (p. 267), *animalías* (p. 268), *contonçe* (p. 290), *combeneçia* (p. 364), etc. Carriazo fue tan escrupuloso que incluyó un listado de sus enmiendas al ms. *A* (si bien no están todas), pero ni siquiera a este listado se ha acudido para tratar de acercarse al manuscrito base de la edición. Así, en el c. 82, p. 449, A. Miranda da en el texto *quebradas las varas*, como Carriazo, y anota (n. 52), como variantes de *B*, *F*: *quebrava(n) en el muchas varas*. Si hubiese leído el ms. *A*, habría visto que presenta el incorrecto *quebravaras*, que Carriazo enmendó conjeturalmente. La lectura que ha de ser elegida es la de *B*, *F*, naturalmente, que es satisfactoria. En c. 56, p. 357, aparece *famosa leona*, porque Carriazo lo da igual, pero *A*, *B*, *F* dan *fermosa leona*, mientras que A. Miranda sólo anota la variante en *B*, *F*. Igualmente —y centrándome sólo en el c. 50—, *buena andenanza*, *vieron los moros el atalaya* y *apenas* son, respectivamente, errata (*buena andanza*, dan *A*, *B*, *F*), eliminación (v. *l. m. e el atalaya*, dan *A*, *B*, *F*) y enmienda (*apenas* por *avés*) de Carriazo, pero A. Miranda (p. 331; p. 331, n. 8; y p. 335, n. 64) repite las lecturas de Carriazo, sin anotar las variantes de *A* (porque no lo ha visto), ni desde luego comprobar que *avés* es perfecto castellano antiguo. En el c. 60, n. 22, aparece *contra Cádiz*, como da Carriazo, pero los tres mss. (también *A*), dan *contra a cadiz*. En el mismo c. 60, n. 29, *Después que*, como da Carriazo, pero los tres mss. (también *A*), dan *pues que*. En el mismo c. 60, n. 31, *fundíanse en ellos*, como da Carriazo, pero los tres mss. (también *A*), dan *f. con ellos*. Lo mismo se detecta en decenas y decenas de elecciones, que no vale la pena detallar, y de las que se deduce que, evidentemente, el supuesto ms. base, *A*, no ha sido el utilizado como tal base.

Nos hallamos, por tanto, ante una edición que corrige otra (la de Carriazo) con dos manuscritos, *B* y *F*. ¿Con qué criterio? Con el de la

anarquía. Si A. Miranda hubiese trabajado con siquiera algún conocimiento rudimentario de crítica textual (y no fiando exclusivamente del texto de mi comunicación, que, pese a copiar al pie de la letra, no entendió), habría deducido prestamente que *A* y *B* pertenecen a una misma familia, y *F* a otra, por lo que nunca —o sólo excepcionalmente— han de estar *B*, *F* (o *A*, *F*) juntos, en el aparato crítico, con su lectura común despreciada respecto a la elegida de *A* o de *B*, respectivamente. En la más básica de las leyes de la crítica textual, una lección, compartida por dos testimonios de distintas familias, siempre será mejor que una singular de un sólo testimonio. De manera que cuando A. Miranda desprecia entre corchetes toda una línea de texto común en *B*, *F* (c. 21, n. 17, p. 267), frente al testimonio de *A* (que la suprimió por claro homoioteleuton), está pecando contra esa ley primera. Pues bien, ese error es sistemático, y afecta a todo el texto. Y así, es absurdo escoger *muy cuitada* (*A*), por *muy cuitada e triste* (*B*, *F*) (c. 57, n. 2), *todas son criaturas* (*A*), por *todos s. c.* (*B*, *F*) (c. 57, n. 54), *textidas velas* (*B*), por *grandes belas* (*A*, *F*) (c. 87, n. 89), *mucha gente* (*A*) por *mucha sangre* (*B*, *F*) (c. 89, n. 121), *su razón ovo acabada* (*A*), por *s. r. o. acabado* (*B*, *F*) (c. 89, n. 195), *nada e luego bibe* (*A*), por *nada luego, e bibe* (*B*, *F*) (c. 89, n. 303), *como los hombres prudentes* (*A*), por *como h. p.* (*B*, *F*) (c. 89, n. 396). El error llega a producir incluso modernizaciones, como la de *non podían alcanzalla* (*A*), cuando tan clara es la buena lección, *non le p. alcanzar* (*B*, *F*) (c. 89, n. 359). Véanse los casos (sólo en c. 89) de las notas 416, 421, 437, 453, 458, 497, 508, 514, 544, 563, 583.

Independientemente de la mal aprovechada ayuda de los dos mss. para corregir la ed. de 1940, los errores que se mantienen por pereza, apego a la edición de Carriazo y falta de atención, son muchos: por mencionar algunos solamente, *lanzadadas es lanzadas* (p. 194), *alqarve es adarve* (p. 257), *alzares* (p. 372), es obviamente *al[cá]zares, preçio es peçio* (p. 392), *lama es leme* (p. 394), *orgullo es argullo* (p. 403), *asituado lugar es asitado l.* (p. 426), *estuy es estay* (p. 467), *finque es finche* (p. 267), *rocada es roquedo* (p. 337), *çercas es çertas* (p. 349), *fazlo, que yo te ruego es faz lo q. y. t. r.* (p. 349)... Se tropieza con los mismos escollos que Carriazo, pero cuando éste no da respuesta, A. Miranda ni siquiera se atreve a aventurar conjeturas: por ejemplo, ¿qué significan los adjetivos *avinca e autuar* (p. 371)?

Dos notas sobre la Bibliografía. No me sorprende ni me parece especialmente importante la ausencia de siete artículos míos dedicados a *El Victorial*, publicados en revistas o volúmenes que A. Miranda no debe considerar de suficiente prestigio: *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, *Anuario de estudios medievales*, *Boletín de la Real Academia Española*, *Modern Philology*, *La Corónica*, *Anuario Medieval*, vol. *Historias y ficciones...* Más graves resultan errores en la citación del calibre de —en sólo cuatro páginas— los siguientes: *Historia y crítica de la literatura española*, José Rico (ed.) (por Francisco Rico), BARRIK (por BARRICK), ESPLANDER, Antón (por ESPADALER, Antón), FOLUCHÉ-DELBOSC (por FOULCHÉ-DELBOSC), MOMOUNTH (por MONMOUTH), JAUS (por JAUSS), PARDO, Madelaine (por PARDO, Madeleine), «Games Deforming...» (por «Games' Deforming...»); un artículo sobre *El Victorial* en *La idea de la fama...* de M.ª

Rosa Lida de Malkiel es citado dos veces, en ediciones distintas, lo mismo que los dos de J. L. Romero (no es sino uno, reproducido más tarde en libro); extraña la ausencia de la tesis lingüística sobre *El Victorial* de Jerrold La Valle Mordaunt. Fuera ya de la de Bibliografía, y para terminar, no hay Glosario, ni Vocabulario en la edición.

En conclusión, quien se ha hecho cargo de la edición reseñada no debió nunca emprender un trabajo en el que sólo ha sabido mostrar ineptitud y deshonestidad. La edición procede de la tesis doctoral de A. Miranda. Una tesis se supone la labor principal de un investigador joven. Mejor o peor realizada, ese trabajo ha de ser original. Y el de A. Miranda no lo es. Una colección como «Letras Hispánicas» no se merece y no puede ni debe mantener trabajos como el reseñado entre sus títulos.

RAFAEL BELTRÁN  
Universidad de Valencia

Francisco Márquez Villanueva, *Orígenes y sociología del tema celestinesco*, Barcelona, Anthropos (Hispanistas: Creación, Pensamiento, Sociedad 2), 1993, 232 pp.

El presente libro tiene por objeto descubrir la singularidad del fenómeno celestinesco tal como aparece formalizado en la literatura española. Aunque *La Celestina* es la principal obra de referencia, no es un estudio centrado en este libro, por lo que no se tocan los tradicionales problemas de autoría, género o finalidad. Lo que le interesa a Márquez Villanueva es la revisión, con detalle de entomólogo, de las numerosas manifestaciones del tema celestinesco en Oriente y en Occidente, en la literatura y en la historia, en la regulación jurídica y en sus relaciones con la Iglesia, para intentar luego precisar la filiación cultural de alcahuetas de tan altos vuelos literarios como Trotaconventos y Celestina.

La hipótesis de partida es que tanto el *Libro de buen amor* como *La Celestina* se han intentado explicar exclusivamente desde perspectivas occidentales o latino-eclesiásticas (ovidianismo de la obra de Juan Ruiz, petrarquismo y didactismo de la de Rojas), sin tener en cuenta que estas obras hunden sus raíces —y no sólo en lo que se refiere al tema celestinesco— en las tradiciones árabe y judía. Estamos, por tanto, ante un ensayo de interpretación histórico-literaria que sigue la senda trazada en su día por Américo Castro, María Rosa Lida o Stephen Gilman. El hispanismo actual —según Márquez Villanueva— «se niega a dirigir hacia Oriente la mirada estudiosa». No por ser duras son menos certeras sus palabras: «El medievalismo español debería hallarse, idealmente, tan en casa en lo semítico como en lo románico, pero al menos no tiene excusa para ignorar lo que publican arabistas y hebraístas» (p. 11).

Resultan llamativas y desafiantes unas cuantas afirmaciones —e interrogantes— de partida: «a pesar de la continua proliferación bibliográfica de su asedio erudito, *La Celestina* (1499) de Fernando de Rojas sigue cifrando el